



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 de Enero 2016.

CART. N° 123 /2016

SEÑORA
GUILLERMINA TAPIA PALACIOS
RUT: 9.128.851-6
DOMICILIO: PSJE. IGNACIO DE LOYOLA N° 1110
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un punto de Arriendo de Autitos y Triciclos de Paseos Turísticos. Ubicados en el paseo peatonal del Balneario Chinchorro frente a Espolón N° 4, puesto N° 28, en una dimensión de 2.0 X 7.0 Mts.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el 29 de Febrero del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Se prohíbe el uso de quitasoles de colores y con marcas comerciales.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá contar con el permiso vigente del Servicio de Salud.
- 8.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaa
Cc. U.Fiscalización
Archivo